

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.359/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

A N U N C I O

Formalización del contrato de suministro:

CONTRATO DE SUMINISTRO CONSISTENTE EN LA “SEÑALIZACIÓN DE DOS RUTAS DE TURISMO ACTIVO: BOSQUES MÁGICOS Y A VUELTAS CON GREDOS”

Entidad adjudicadora

Organismo: Diputación Provincial de Ávila

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación

Número de expediente: 20130036

Dirección de Internet del perfil del contratante:

www.diputacionavila.es/contratacion/perfil

Objeto del contrato

Tipo: Contrato de Suministro

Descripción: contrato de suministro consistente en la “Señalización de dos rutas de turismo activo: Bosques mágicos y A vueltas con Gredos”

CPV2008: 34928470

Medio de publicación del anuncio de licitación: B.O.E.

Fecha de publicación del anuncio de licitación: 11-12-2013

Tramitación y Procedimiento

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento Abierto

con varios criterios de selección

Valor estimado del contrato

219.008,26 euros

Presupuesto base de licitación

Importe neto: 219.008,26 euros

Importe total: 265.000 euros

Formalización del contrato

Fecha de adjudicación: 03-03-2014

Fecha de formalización: 28-03-2014

Contratista: MALAGUEÑA FORESTAL, S.L.

Importe de adjudicación:

Importe neto: 179.300 euros

Importe total: 216.953 euros

Ventajas de la oferta adjudicataria:

De conformidad con el informe sobre valoración de ofertas llevado a cabo por el Técnico redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas:

Los criterios subjetivos han sido calificados solamente sobre aquellos puntos indicados en el pliego técnico al que hacen referencia. Malagueña forestal ha incluido diversas acciones de mejora de la señalización que aumentan el número de bifurcaciones y puntos conflictivos, indicando la dimensión y el alcance de la propuesta (señales tipo B1, B2, B4 sencilla, B4 mixta, B4 triple, 150 balizas de senda B5, 150 balizas con dos chapas...), así como el aumento de las señales de entrada con paneles informativos generales de la ruta (4, 120x100mm). La calidad de las señales se ha reforzado a través de la fijación en el terreno mediante dado de hormigón, pino silvestre en autoclave (BETHELL, clase de uso 4). El sello de calidad tratada del AITM y el protector Tanalith E3492 se han valorado como mejoras en la calidad (duración) de la señalética, que aumenta su tiempo de validez ante la exposición de agentes atmosféricos (pintura y señal).

También se ha valorado una garantía general de 6 años, que excede la petición del pliego técnico, así como reparaciones/reposiciones de sendas deterioradas a los dos años, junto con el desbroce provisto hasta entonces. La caída de postes y señales (reparaciones y reposiciones) es un elemento incluido dentro de los criterios subjetivos que dictaminan la puntuación del periodo de mantenimiento de la señalización. La propuesta incluye actuaciones para la limpieza y desbroce de caminos (25.000m de adecuación de superficies de tránsito mediante desbroce manual, reparaciones, etc. y 25.000m de puesta a punto de la ruta). La comercialización queda recogida a través de 1.000 trípticos a color, 1.000 dípticos, y 500 revistas de 150 páginas (folletos para ambos espacios protegidos), y finalmente, la propuesta de digitalización y comercialización del proyecto de trekking, 131 (1680X1470mm), 300 mapas generales, 1.000 dípticos y publicación en plataforma web, incluyendo cartografía específica y digital (donde dormir, condicionantes físicos, puntos de interés, etc).

Atendiendo al cuadro de valoración y la justificación anterior, la propuesta seleccionada es la presentada por la empresa MALAGUEÑA FORESTAL S.L. al reunir los criterios técnicos y humanos requeridos en el pliego técnico objeto de contratación y haber obtenido la puntuación más alta derivada de la evaluación de los criterios técnicos (precio y reducción de plazo) y de los criterios subjetivos. Se indica además que la oferta económica presentada por MALAGUEÑA FORESTAL SL no está incluida en valor anormal o desproporcionada (179.300 € y 37.653 € de IVA haciendo un total de 216.953,00 €), no su-

poniendo una bajada de las ofertas medias presentadas por el resto de las empresas 10% (197.255 € es la oferta media siendo la oferta mínima presentable válida 177.529,50 € y 37.281,20 € de IVA haciendo un total de 214.810,70 €).

Ávila, 8 de abril de 2014.

El Presidente, *Agustín González González.*

